



CIRCULAR Núm. DES/033/2020

SECCIÓN: DRH

EXPEDIENTE: COVID-19

ZACATECAS, ZAC., A 04 DE JULIO DE 2020.

ASUNTO: NIVEL DE ALERTA SEMANA 06-10 DE JULIO

**A LAS Y LOS TITULARES  
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y OPD'S  
PRESENTE.**


Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en el Proceso para el Acceso Seguro de Personal de Gobierno del Estado ante el Retorno Progresivo a los Centros de Trabajo, se informa de manera atenta que, la **semana entrante del 06 al 10** nos situaremos en el **NIVEL DE ALERTA ALTO (NARANJA)**, debiéndose incorporar entre el **20% al 30%** del total de trabajadores de Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Es importante mencionar que se debe de tener un **estricto control de las medidas establecidas para el NIVEL DE ALERTA ALTO (NARANJA)** contenidos dentro del Proceso para el Acceso Seguro del Personal de Gobierno del Estado, **mismas que son de cumplimiento obligatorio para todo el personal que se incorpore a laborar.**

Lo anterior con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 13 del acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario para la Reapertura General de los Sectores Público y Económico del Estado de Zacatecas, en atención a la declaratoria como Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**



**SECRETARIA  
DE ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. LC. Alejandro Tello Criserna. - Gobernador del Estado de Zacatecas.  
Dr. Gilberto Breña Cantú. - Secretario de Salud de Zacatecas.  
L.A.F. Víctor Hugo Salas Velázquez. - Director General de Recursos Humanos.  
Archivo.

